

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE MARINA

RESOLUCION de la Comandancia de Marina de Vigo por la que se anuncia concurso-oposición para cubrir una plaza de Práctico de número del puerto de Vigo.

Don Rafael de Aguilar y Ojeda, Capitán de Navío del Cuerpo General de la Armada y Comandante militar de Marina de la provincia marítima de Vigo.

Hago saber: 1. Que, con autorización de la Superioridad se convoca el correspondiente concurso-oposición para cubrir una plaza de Práctico de número del puerto de Vigo, de conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 4 de julio de 1958 («Diario Oficial» 198) y 7 de febrero de 1963 («D. O.» 42).

2. Se anuncia este concurso-oposición en segunda convocatoria entre Capitanes de la Marina Mercante cuya edad se halle comprendida entre los veinticinco y los cincuenta y tres años.

3. Las instancias deberán dirigirse a esta Comandancia de Marina y tener entrada en ella dentro del plazo de treinta días, contados a partir del de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» (art. 1.º del Decreto de 10 de mayo de 1957):

4. En el momento oportuno presentarán los siguientes documentos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6.º y 14 del Decreto de 10 de mayo de 1957:

- a) Copia certificada de su título profesional.
- b) Certificación del acta de nacimiento, debidamente legalizada en caso de estar expedida en partido judicial distinto del de Vigo.
- c) Certificado de buena conducta.
- d) Certificados de antecedentes penales de los Registros de Penados y Rebeldes de los Ministerios de Justicia y de Marina.
- e) Certificados acreditativos de servicios y méritos profesionales.

Para ser admitido a examen este personal deberá ser declarado apto en el correspondiente reconocimiento médico, que se celebrará en esta Comandancia de Marina el día anterior al de la fecha que se fije para el examen.

5. El concurso-oposición se celebrará con arreglo a los artículos 11 y 17 del Reglamento General de Practicajes («Boletín Oficial del Estado» número 206 de 1958) en el local, día y hora que oportunamente se anuncie por esta Comandancia de Marina, siendo público el acto del examen, que consistirá en un solo ejercicio de carácter teórico, y que versará sobre las siguientes materias:

- a) Sobre toda clase de maniobras tanto de buques de vela como de vapor.
- b) Sobre instrucciones de las luces de los buques y de las particularidades del puerto y sus condiciones.
- c) Sobre conocimiento de los bajos, mareas, boyas, balizas, enfilaciones, corrientes y fondeaderos de la localidad y de las costas inmediatas fura de punta y bajos.
- d) Sobre los tiempos vientos reinantes y medios con que deben marrar los buques.
- e) Conocimiento de frases francesas e inglesas de más uso en la entrada y salida de buques.
- f) Conocimiento del Reglamento Internacional de Balizas.
- g) Conocimiento de utilización práctica del radar y otros elementos técnicos de ayuda a la navegación que puedan ser utilizados por los buques.

Los opositores estarán aislados del que actúe hasta después de haber practicado los ejercicios de la oposición. Antes de dar principio a ésta el Tribunal designará el local donde deberán permanecer en espera de ser llamados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 15 de septiembre de 1964.—El Capitán de Navío, Comandante de Marina, Rafael de Aguilar.—6.954-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Dirección General de Impuestos Directos por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y la de los excluidos a la oposición para proveer plazas de Arquitectos al servicio de la Hacienda Pública.

Expirado el plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en la oposición para cubrir plazas de Arquitectos al servicio de la Hacienda Pública, convocada por Resolución de esta Dirección General de 30 de junio de 1964, y de confor-

midad con la norma quinta de la Orden de 11 de junio de 1963, se hace pública la lista de los aspirantes admitidos y la de los excluidos, advirtiendo que si éstos consideran infundada su exclusión podrán interponer recurso de reposición en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación de esta relación en el «Boletín Oficial del Estado» Madrid, 16 de septiembre de 1964.—El Director general, F. Merino Guinea.

Relación de admitidos

Número	Nombre y apellidos
1	D. Abilio Vinuesa Sánchez.
2	D. José María López Dávila.
3	D. José Vives Ferrero.
4	D. Julio Palacios Castellanos
5	D. José María Vidal Beneyto.
6	D. Félix Fernando Barja Noguero.
7	D. Manuel González Sande.
9	D. Manuel Belloc Batanero.
10	D. Víctor González de Buitrago Díaz.
11	D. Fernando Pérez Lozao Martínez.
12	D. Antonio Maldonado Arenas.
13	D. Emilio Ortega Piga.
14	D. Luis Cano Martínez.
15	D. Secundino Ibáñez Núñez.
16	D. José Antonio Olano Moliner.
17	D. Javier de Cardenas y Chavarri.
18	D. Miguel Angel Esteve Campillo.
19	D. Juan Antonio Lizancos Aguirre.
20	D. José Luis Pardo Ruiz.
21	D. Ramón Pareja Viñals.
22	D. Antonio Escario Martínez.
23	D. Daniel Vázquez Crespo.
24	D. Amaro Tagarro Tagarro.
25	D. José Manuel Gallego Jorrito.
26	D. Enrique Fernández Alvarez.
27	D. Antonio González Suárez-Llanos.

Relación de excluidos

- 8 D. Ramón Fradua Aguirre.—Por no cumplir el requisito de edad en la forma establecida en la norma primera de la Orden de 11 de junio de 1963.
- 28 D. Carlos Gil Montaner.—Por presentación de la instancia fuera del plazo que establece la norma tercera de dicha Orden.

RESOLUCION de la Dirección General de Impuestos Indirectos por la que se hace pública la lista de los aspirantes admitidos y la de los excluidos a la oposición para proveer plazas de Aparejadores al servicio de la Hacienda Pública

Expirado el plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en la oposición para cubrir plazas de Aparejadores al servicio de la Hacienda Pública, convocada por Resolución de esta Dirección General de 30 de junio de 1964, y de conformidad con la norma quinta de la Orden de 11 de junio de 1963, se hace pública la lista de los aspirantes admitidos y la de los excluidos, advirtiendo que si éstos consideran infundada su exclusión podrán interponer recurso de reposición en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación de esta relación en el «Boletín Oficial del Estado»

Madrid, 16 de septiembre de 1964.—El Director general, F. Merino Guinea.

Relación de admitidos

Número	Nombre y apellidos
1	D. Fernando Giménez Pascual.
2	D. José Antonio Otero Cerezo.
3	D. Mariano Hernández García.
4	D. García Muñoz Anatol
5	D. Guillermo Gómiz Redruello.
6	D. José Domínguez Aragón.
7	D. Rafael Borderas Calvo.
8	D. Julio de Mena Montero.
9	D. Enrique Blanch Marrugat.
10	D. José Neira Montero.
11	D. José Luis Alonso Carro.
12	D. Fernando González Moreno.
13	D. Adolfo Sisto Santos.